



D. Modesto Mezquita Gervás, Coordinador de Innovación de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de dicha Agencia (por delegación del secretario General del Ayuntamiento de fecha 22 de julio de 2019),

CERTIFICO.

Que la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid es un órgano especial de administración municipal, integrado en el Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio (Decreto 2019/4278 de 17 de junio), para el ejercicio y gestión de las competencias que se le asignan, con sujeción a las disposiciones contenidas en su Reglamento (B.O.P. de Valladolid de 14 de junio de 2012).

Que en sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, celebrada el día 4 de diciembre de 2020, se procedió, en el segundo punto del orden del día a aprobar la propuesta de presupuesto anual de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid para el año 2021 y su remisión a la Junta de Gobierno Local.

Y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8. c) del Reglamento de la Agencia (B.O.P. de Valladolid de 14 de junio de 2012), expido la presente.

En Valladolid 4 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Modesto Mezquita Gervás

V° B° LA PRESIDENTA

Mª del Rosario Chávez Muñoz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: MODESTO MEZQUITA GERVÁS Fecha Firma: 04/12/2020 13:50

MARIA ROSARIO CHÁVEZ MUÑOZ Fecha Firma: 04/12/2020 14:18

Fecha Copia: 04/12/2020 15:00





Rosa Huertas González, como Secretaria del Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León,

CERTIFICO:

Que en la reunión del Pleno del Consorcio de la Institución Ferial de Castilla y León, celebrada el día tres de diciembre de 2020, se adoptó por unanimidad el acuerdo de dejar sobre la mesa la propuesta de anteproyecto de presupuesto para 2021 elevada al Pleno por el Comité Ejecutivo del Consorcio y en consecuencia proponer la prórroga desde el 1 de enero de 2021 hasta la entrada en vigor del Presupuesto para 2021, del Presupuesto del Consorcio aprobado para el ejercicio 2020 hasta el límite de sus créditos iniciales como máximo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Valladolid a 4 de diciembre de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE







Don Guillermo Luis Rodríguez Martín, Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA, certifica que en la Reunión de Patronato de la Fundación Casa de la India celebrada en la Casa de la India, Calle Puente Colgante 13 de Valladolid el día 2 de diciembre de 2020, el Patronato aprobó, por unanimidad, el Plan de Actuación y Presupuesto del ejercicio 2021, con la asistencia de los siguientes miembros:

Oscar Puente Santiago, Presidente
Antonio Largo Cabrerizo, Vicepresidente
Sanjay Verma, Vocal
Dinesh K Patnaik, Vocal
Paloma Castro Prieto, Vocal
Ana María Carmen Redondo García, Vocal
Guillermo Rodríguez Martín, Secretario

Y para que así conste a los efectos oportunos expido la presente certificación, en Valladolid a 02 de diciembre de 2020

El Secretario del Patronato

Vº Bº del Presidente

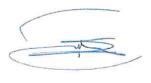
Guillermo Rodríguez Martín

Oscar Puente Santiago



FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021







	Página
CAPÍTULO I	
MARCO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	2
CAPÍTULO II	
CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	
2.1 Criterios de elaboración de las partidas de Ingresos y Gastos del Presupuesto.	5
2.2 Estructura por programas o áreas de actividad y desagregación de Ingresos y Gastos en el Presupuesto.	7
CAPÍTULO III	
PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN	
3.1 Presupuesto General de la Fundación. 3.2 Presupuesto del Área Institucional de la Fundación.	8 8
3.3 Presupuesto del Área de Cultura de la Fundación.	9
3.4 Presupuesto del Área de Educación de la Fundación.	10
3.5 Presupuesto del Área de Cooperación de la Fundación.	11
CAPÍTULO IV	
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN	12
CAPÍTULO V	
PRESUPUESTOS	
5.1 Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Programas	13
5.2 Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Operaciones de Funcionamiento y de las Operaciones de Fondos	14-15
	>



CAPITULO I

MARCO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

La ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, recoge en su artículo 25.8, la obligación del Patronato de la Fundación de elaborar en los últimos tres meses de cada ejercicio un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. Por otra parte, la ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, obliga al Patronato a aprobar antes del comienzo de cada ejercicio, el Presupuesto de Gastos e Ingresos, así como los cambios previstos en relación con los bienes de la fundación.

El presupuesto debe entenderse como el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos de la entidad para el período considerado y los ingresos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

Se prevén dos modelos o estructuras para recoger los ingresos y gastos presupuestarios, uno normal y otro abreviado, en sintonía con los diferentes modelos de las cuentas anuales que recoge la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

De acuerdo con lo anterior, el modelo normal será aplicable a aquellas entidades que deban formular los modelos de balance y memoria normales, mientras que el modelo abreviado podrán confeccionarlo aquellas entidades que formulen el balance y la memoria abreviados.

La Fundación, por no rebasar los límites establecidos en el art. 181 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se encuentra obligada a formular los modelos de balance y memoria normales, y en consecuencia, se opta por expresar los ingresos y gastos presupuestarios siguiendo la estructura del modelo de presupuesto abreviado.

En el modelo de presupuesto abreviado se recogen los ingresos y los gastos presupuestarios en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, de acuerdo con los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En los gastos y los ingresos presupuestarios se diferencian dos niveles según la naturaleza de las operaciones que den origen a los mismos y que se relacionan con los modelos de cuentas anuales, con objeto de simplificar la confección de presupuesto. Así, aparecen en primer término las operaciones "de funcionamiento", que se

3 5 8

corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto; y en segundo término aquellas relacionadas con las magnitudes "fondo", para lo que se emplean las partidas del balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

Adicionalmente a lo indicado, la necesidad de informar sobre las actividades realizadas por la entidad, establecida para las fundaciones en el artículo 23 de la Ley 50/2002 (desarrollada así también, en la Ley 13/2002 y Decreto 121/1996 de Fundaciones de Competencia Autonómica y del Registro de Fundaciones de ámbito autonómico en Castilla y León, respectivamente), y para las asociaciones de utilidad pública en el artículo 4 de la Ley 191/1964, de 24 de diciembre recogida también en el artículo 5 del Real Decreto 1786/1996, de 19 de julio, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, ha hecho considerar que el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio debe recoger una descripción y, en la medida de lo posible, una cuantificación de los objetivos en que se concretan los fines de la entidad para un ejercicio económico, así como el grado de realización de dichos objetivos.

Para conseguir lo anterior, el presupuesto por programas se configura como una herramienta muy útil al posibilitar un análisis segmentado, para cada uno de los programas que se identifiquen en cada entidad, de las realizaciones, el cumplimiento de objetivos y los costes de las actividades realizadas.

De acuerdo con lo anterior, el marco normativo aplicable a las entidades sin fines lucrativos establece la obligatoriedad de desglosar la información presupuestaria por programas, que incluyen como tales a las siguientes actividades: cada una de las actividades propias de la entidad, la actividad mercantil que pudiera realizar y la relativa a operaciones financieras.

Sin perjuicio de lo anterior, estas entidades deberán desagregar cualquier información relativa a los epígrafes presupuestarios que se considere necesaria para la adecuada comprensión de los objetivos de la entidad y su cumplimiento, aspectos que, si así se considera, sería recomendable que se recogieran a través de la información presupuestaria por programas a que se ha hecho mención.



CAPITULO II

CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

2.1.- CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO.

El presente documento ha sido elaborado bajo los criterios que emanan del Plan General de Contabilidad aplicable a las entidades sin fines lucrativos (RD 776/1998).

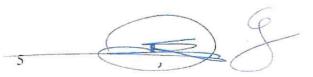
Las cifras que se consignan en los presupuestos adjuntos responden a los siguientes criterios de elaboración, a saber:

GASTOS:

- a) Para todas las líneas de actividad a desarrollar por la Fundación, los gastos han sido presupuestados en función de la contabilidad analítica y estructura de costes actual que se deriva de la actividad prevista.
- b) Por todo lo mencionado anteriormente, entendemos que representan unas cifras prudentes y ajustadas a la realidad que, si bien a nivel desagregado por partidas de gasto pudieren diferir de la ejecución real, a nivel global no deben distar en mucho de la ejecución real para el volumen de actividad previsto en este primer ejercicio.

INGRESOS:

- a) Para todas las líneas de actividad los ingresos han sido presupuestados en función de la contabilidad analítica y de la actividad prevista que se derivan de las subvenciones adjudicadas, y aportaciones realizadas por las entidades colaboradores.
- b) Por todo lo mencionado en el párrafo anterior, consideramos que representan unas cifras prudentes y ajustadas a la realidad bajo la base de que los ingresos previstos que se derivan de subvenciones y donaciones que se encuentran adecuadamente soportados y que el volumen de actividad previsto resulta razonable en base a la información disponible a la fecha.

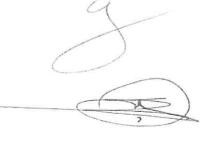


En conclusión, los presentes presupuestos representan una herramienta de gestión que unida a política contable de la Fundación y su contabilidad analítica, se encuentran encaminados a facilitar la gestión económica de las actividades que se desarrollan en la actualidad, basados en criterios de prudencia valorativa y en una desagregación coherente y homogénea entre líneas de actividad. Con ello se pretende facilitar el control presupuestario de la actividad y el análisis y corrección de las desviaciones presupuesto-ejecución presupuestaria antes del cierre del ejercicio económico de cada año.

Todo ello, unido a la política contable de cierres periódicos, confiamos en que ayude a la toma de decisiones y a una presentación de cuentas de la Fundación conteniendo la información oportuna, relevante y puntual que los órganos de gobierno de la Fundación demanden.

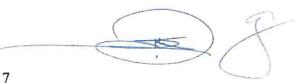
2.2.- ESTRUCTURA POR PROGRAMAS O ÁREAS DE ACTIVIDAD Y DESAGREGACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EN EL PRESUPUESTO.

- 1. Programas o áreas de actividad: si bien se presenta un presupuesto global de la Fundación, que es el resultado de la agregación de los presupuestos de los diferentes programas o áreas de actividad, el documento presupuestario se estructura en programas que presupuestan los ingresos y gastos de los diferentes departamentos o unidades en los que se organiza la actividad de la Fundación:
 - Área Institucional.
 - Área de Cultura.
 - Área de Educación.
 - Área de Cooperación.
- 2. <u>Desagregación de los ingresos</u>: La tipología en base a la cual se desagregan los presupuestos de ingresos, responde a la actividad por la que se generan los mismos:
 - Actividad ordinaria del Departamento/ Fundación:
 - o Ingresos de la entidad por la actividad propia
 - Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad





- 3. Desagregación de los gastos: La tipología en base a la cual se desagregan los presupuestos de gastos, responde a los consumos y costes necesarios para el desarrollo de la actividad:
 - Consumos de explotación: compra de aprovisionamientos y consumibles.
 - Gastos de personal: dentro de este apartado se distingue entre:
 - o Personal de estructura: personal que da cobertura a las necesidades estructurales del departamento, incurriendo en su coste independientemente del volumen de actividad desarrollado, dado que responde a la estructura mínima del departamento para la demanda existente a la fecha.
 - Amortizaciones del inmovilizado: recoge la depreciación experimentada por el inmovilizado asignado a cada departamento, y cuyo importe se debe registrar en base a las convenciones contables para realizar su reposición una vez que se produzca el agotamiento u obsolescencia del activo (ordenadores, aplicaciones informáticas. maquinaria. construcciones, etc.)
 - Otros gastos: recoge la contratación de servicios exteriores principalmente, así como los tributos incurridos por razón de la actividad.





CAPITULO III

PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN

3.1.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA FUNDACIÓN.

A) Actividades desarrolladas por la Fundación Casa de la India:

La Fundación Casa de la India fue constituida el 17 de marzo de 2003 con el fin de actuar como centro de proyección y divulgación de la cultura de la India desde Valladolid, así como la promoción de actividades que favorezcan el desarrollo de relaciones con la India en las áreas institucionales, culturales, sociales, científico-tecnológicas y económico-empresariales para lograr un mayor nivel de cooperación y entendimiento mutuo.

B) Bases de presentación del presupuesto de la Fundación Casa de la India en su conjunto:

El presupuesto adjunto se ha elaborado bajo bases económicas realistas y es fruto de la agrupación de los presupuestos de las diferentes actividades desarrolladas por la Fundación cuyo detalle se presenta a continuación. Este presupuesto consideramos que garantiza el principio de empresa en funcionamiento de la Fundación.

3.2.- PRESUPUESTO DEL ÁREA INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN.

A) Actividades desarrolladas por Área Institucional de la Fundación:

De los estados resúmenes incluidos en el presupuesto se aprecia que el total de partidas de ingresos a gestionar para el ejercicio 2021 representa un total de 333.380 euros euros, en cuya gestión el área institucional invierte unos gastos de 256.140 euros, lo que representa aproximadamente un 76,83 % del presupuesto total, aunque los gastos de administración serían sustancialmente inferiores ya que en este área se incluyen gastos de otras áreas pero que por sus características son difíciles de imputar con exactitud a cada una de ellas.



B) Bases de presentación del presupuesto del Área Institucional de la Fundación:

La estructura del presupuesto comprende a aquellos servicios centrales que dan cobertura a todos los departamentos y áreas de actividad que componen la Fundación:

o Dirección, Administración y Gestión

Presupuesto de Ingresos:

Recoge los ingresos previstos para financiar las líneas de actividad en que se divide la gestión del Área los cuales se basan en cubrir las necesidades de personal y mantenimiento de la infraestructura administrativa, equipamientos y edificio en la sede de Casa de la India ubicada en Calle Puente Colgante 13, Valladolid, así como desarrollar otras actividades institucionales cuya subvención ya ha sido aprobada y en una estimación prudente de aportaciones y donaciones de entidades colaboradoras.

Presupuesto de Gastos: En él se consignan el coste empresa del personal que compone los servicios centrales y cuya labor da soporte al resto de la Fundación. La amortización del inmovilizado. También el coste de material de oficina, servicios de asesoramiento administrativo, contable y laboral, gastos derivados de la contratación de la publicidad e imagen corporativa, material de oficina y demás gastos de difícil imputación directa como consecuencia del desarrollo de las actividades realizadas.

3.3- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL ÁREA DE CULTURA.

A) Actividades desarrolladas por el Área de Cultura de la Fundación:

La misión principal del Área de Cultura se centra en la promoción, difusión y comunicación de las distintas formas de expresión de la cultura de la India en relación con la sociedad.

Para la consecución de este objetivo dentro del Área Cultural se desarrollarán una serie de actividades y funciones que lo conviertan en un vehículo difusor de la cultura de la India en sus diversas manifestaciones artísticas. Algunas de estas actividades son:

- Exposiciones
- Espectáculos (música, danza, teatro)
- Cine
- Estancias de artistas
- Jornadas Culturales
- Talleres y Seminarios



B) Bases de presentación del presupuesto del Área de Cultura de la Fundación:

<u>Presupuesto de Ingresos</u>: Recoge los ingresos previstos para financiar las líneas de actividad en que se divide la gestión del Área los cuales se basan en los proyectos cuya subvención ya ha sido aprobada y en una estimación prudente de aportaciones y donaciones de entidades colaboradoras.

<u>Presupuesto de Gastos</u>: En él se consignan de forma desagregada los gastos necesarios para la realización de cada tipo de proyecto, calculados éstos en base a las previsiones de ejecución de los proyectos.

3.4- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

A) Actividades desarrolladas por el Área de Educación de la Fundación:

La misión principal del Área de Educación se centra en la promoción, difusión y comunicación de Cursos, Seminarios, Conferencias y Talleres de formación y acciones complementarias a la formación en estudios sobre la India en todos sus ámbitos: lenguas, cultura, sociedad, economía, ciencia, tecnología etc.

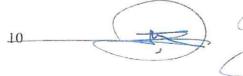
Para la consecución de este objetivo dentro del Área de Educación se desarrollarán una serie de actividades y funciones que lo conviertan en un vehículo difusor de la cultura y sociedad tradicional y contemporánea de la India. Algunas de estas actividades son:

- Cursos académicos y seminarios
- Reuniones, conferencias, seminarios y talleres: artes escénicas, música etc.
- Presentaciones de libros
- Escuela de la India:
 - o Educación primaria.
 - o Educación secundaria.
- Biblioteca. Centro de documentación e investigación. Biblioteca Tagore.

B) Bases de presentación del presupuesto del Área de Educación de la Fundación:

<u>Presupuesto de Ingresos</u>: Recoge los ingresos previstos para financiar las líneas de actividad en que se divide la gestión del Área, los cuales se basan en los proyectos cuya subvención ya ha sido aprobada y en una estimación prudente de aportaciones y donaciones de entidades colaboradoras.

<u>Presupuesto de Gastos</u>: En él se consignan de forma desagregada los gastos necesarios para la realización de cada tipo de proyecto, calculados éstos en base a las previsiones de ejecución de los proyectos.





3.5- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL ÁREA DE COOPERACIÓN.

A) Actividades desarrolladas por el Área de Cooperación de la Fundación:

La misión principal del Área de Cooperación se centra en la promoción, impulso y desarrollo de acciones que fomenten las relaciones entre España y la India.

Para la consecución de este objetivo dentro del Área de Cooperación se desarrollarán una serie de actividades y funciones que coadyuven a estrechar las relaciones institucionales, las relaciones entre la sociedad civil, las relaciones en el ámbito empresarial, tecnológico, etc. entre las comunidades de España y la India. Algunas de estas actividades son:

- Reuniones de expertos, Seminarios y Talleres para la cooperación entre la sociedad civil de España y la India
- Delegaciones (coordinación de delegaciones que representan la sociedad civil, el ámbito empresarial, tecnológico, ONGs, etc.).
- Actividades y cursos de asesoramiento a empresarios, cooperantes etc.

B) Bases de presentación del presupuesto del Área de Cooperación de la Fundación:

<u>Presupuesto de Ingresos</u>: Recoge los ingresos previstos para financiar las líneas de actividad en que se divide la gestión del Área, los cuales se basan en los proyectos cuya subvención ya ha sido aprobada y en una estimación prudente de aportaciones y donaciones de entidades colaboradoras.

<u>Presupuesto de Gastos</u>: En él se consignan de forma desagregada los gastos necesarios para la realización de cada tipo de proyecto, calculados éstos en base a las previsiones de ejecución de los proyectos.



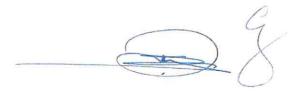


1699

CAPITULO IV

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN

Puesto de trabajo	Nº de empleados	Dedicación
Si	ERVICIOS CENTRALES	
DIRECCIÓN		
Director-Gerente	1	Tiempo completo
Administrativo	1	Tiempo completo
Bibliotecario	1	Tiempo completo
Administrativo	1	Tiempo parcial
TOTAL	4	





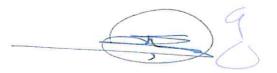
CAPITULO V

PRESUPUESTOS

VÉASE TABLAS ADJUNTAS

1 a
12
10
1
10
16.
LD.
20
т.
ш
250
100
In.
100
-
70
m
-
1
1
-
12
12
150
100
1
_
les.
10

		30.00		80,00		145,00		165,00		Ingresos - Gastos / Income - Expendituro
353.125,00		4.100,00		17.530,00		55.355,00		276.140,00		Total Gastos / Total expenditure
0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		Gastos Extraordinarios / Extraordinary expenses
420,00		0,00		0,00		0,00		420,00		Gastos Financiaros / Financiar expenses
00,00	-	0,00		6,00						
		9		9 99		0.00		0.00		Variación de las Provisiones de la actividad / Variation in activity provisions
0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		c) Otros gastos da gestión corriente / Other current operating expenses
0,00		0,00		0,00		0,00				
						3				b) Tributos / Taxes
	0,00									659 Otros Pérdidas de Gestión Corriente
	00,010.70		100,00						3.920,00	
	7.650,00		190 00		115000		11.740.00		24.230,00	
	16.125.00		490,00		290,00		2.540,00		12.805,00	627 Publicidad y relaciones públicas / Publicity and public relations 628 Suministros (Electr. Telf.) / Sumpliers (Electr. Telef.)
	1.050,00				-				1.000	
	4.650,00						1.040,00		3,010,00	626 Servicios bancarios y similares / Bank services and similar
	5.900,00		330,00		580,00		3.640,00		1.350,00	625 Seguros / Insurance
	16.400,00		1.410.00		2,650,00		3.950,00		8.390,00	
	24.780.00				220,00		2.510,00		22.050,00	
10,000,00	3.270.00	-				П	1.350,00		1.920,00	621 Arrendamientos y cánones / Rent and Royatties
124 35		2.720.00		4.890.00		26.770,00		86.975,00		a) Servicios exteriores / External Services
										Otros Gastos / Other Costs
20.165,00		0,00		0,00		0,00		20.100,00		
								30 486 00		Amortizaciones del inmovilizado / Depreciation of fixed assets
	0,00									Similar Manuel
	0,00									Becarios / Interns
	30,000									Seg. Social de Temporal / Social Security for Temporary
	0,00								33,548,00	Seg. Social de Estructura / Social Security for Structure
	133.672,00								133.672,00	Personal temporal / Temporary Personnel
167.220,00		0,00		0,00		0,00		167.220,00	100 000 00	Gastos Personal de Estructura / Structural personal
	0,00									
	43.965,00		1.380,00		12.040,00		20.000,00			
							30 505 05		1 360 00	60,61 Compres aprovisionamientos / External Suppliers and services
43,965,00		1.380,00		12.640,00		28.585,00		1.360,00		Consumos explotacion / Operating Costs
										Gastos / Expenditure
353.545,00		4.100,001		17,010,00		00,000,00				
25.5		00 000		17 610 00		55.500.00		276.305.00		Total Ingresos / Total Income
20,100,00										
20 46		0.00		0.00		0,00		20.165,00		ngresos Extraordinarios / Extraordinary income
370,00		0,00		0,00		0,00		370,00		ingresos Financieros / Financial Income
41.010.00		1,120,00		6.740,00		33.150,00				other ordinary income through business activity
							ľ			Ventas v otros ingresos ordinarios de la actividad morcanti / Salos and
	0,00									c) Subvenciones, donaciones y legados / Grants, donations and bequests
	229.600,00		3.010,00		10.870,00		22.350,00		193.370,00	from promotions, sponsors and collaborations
	62.400,00								00,000,00	
292.000,00		3.010,00		10.870,00		22.350,00		255.770,00	00 007 63	Ingressos de la entidad por la actividad propia / Income raised by the entity's own activities a) Cuodas de usuarios y efiliados / Menhorshin and user fee
"		MOLIAN	COOPE	ALION	FDUC		COLIDINE	NOT DUED	or o	USIN 2022 LIIN GITIN
F	TATOT	PERACIÓN /	AREA DE COOPERACIÓN /	AREA DE EDUCACIÓN /	AREA DE E	AREA DE CULTURA!	AREA DE	TUCIONAL /	AREA INSTITUCIONAL /	resps / Income
		T. Series	Total September 1							Cifras expresadas en euros)





FUNDACION CASA DE LA INDIA

Presurvesto 2021 / 2021 Budget

PRESUPUESTO DE GASTOS / EXPENDITURE BUDGET

PENDITURE

	i	
	l	į
	ľ	U
	ļ	C
	ľ	ď
	ľ	ì
	ĺ	û
	ľ	-
	l	Ī
	ľ	ì
	Ľ	J
	ŀ	þ
	ŀ	š
	ľ	Ç
	ŀ	:
	ŀ	1
	ŀ	
	¢	3
	ŀ	
	ľ	1
	ľ	_
	١	×

TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO / TOTAL OPERATIONAL COSTS EXPENDITURE	353.125,00	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO / TOTAL INCOME BY OPERATIONAL COSTS
Operaciones de fondos / Fixad asset management operations		Operaciones de fondos / Fixed asset management operations
Disminucion de subveniones, donaciones y legados de capital / Reduction in grants, donations and		1 Aportaciones de fundadores y asociados / Conlibutions from founders and partners
1 Capital pequests 2 Aumenio de Inmovilizado / Increase of Fixed Assets	0,00	 Aumento de subvenciones, donaciones y legados / Increase in Grants, donations and bequests Disminucion del inmovilizado / Decrease of Fixed Assets
c) Inmovilizaciones materiales / Material fixed assets 420,00		 c) Inmovilizaciones materiales / Material fixed assets
3 Aumento de Existencias / Increase of Stock	00,0	d) Inmovilizaciones inmateriales / Non-material fixed assets Disminución de existencias / Decrease in Stock
4 Aumento de inversiones financieras / Increase in Finacial investment	0,00	5 Disminucion de Inversiones financieras temporales / Decrease in Finacial investment
5 Aumento de Tesorenia / Increase in liquid assets	0,00	6. Disminucion de lesorería / Decrease in liquid assets
7 Disminucion provisiones para riesgos y gastos / Reduction in risk provisions and operation costs	0,00	 7 Disminucion de capitel de funcionamiento / Decrease in operating capital 8 Aumento de provisiones para riesgos y gastos / increase in risk provisions and operation costs
8 Disminucion de deudas / Debt reduction	0,00	9 Aumenio de deudas / Increase in debt
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS / TOTAL EXPENDITURE FOR FIXED ASSET MANAGEMENT		TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS / TOTAL INCOME FOR FIXED ASSET

TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS / TOTAL BUDGETED EXPENDITURE

353.545,00

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS / TOTAL BUDGETED INCOME

353.545,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS / INCOME BUDGET

INGRESOS PRESUPUESTARIOS / BUDGETED INCOME

Operaciones de funcionamiento / Operational Costs	

353.545,00	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO / TOTAL INCOME BY OPERATIONAL COSTS	353.125,00
20.165,00	5 Ingresos extraordinarios / Extraordinary income	0,00
370,00	4 Ingresos Financieros / Financial Income	0,00 420,00
41.010,00	2 Ventas y otros Ingresos ordinarios / Sales and other ordinary Income	
	c) Subventiones, conactiones y legados / Grants, donations and bequests 0,00	121.355,00
	sponsors and collaborations 229,800,00	20.165,00
2.5	a) Cuotas de usuarios y affiliados / Membership and user fees 62,400,00	167.220,00
292,000,00	ingresos de la entidad por la actividad propia / income raised by the 1. entity's own activities	43.965,00

5. Otros Gastos / Other costs
a) Servicios exteriores / External Services
b) Tributos / Taxes
c) Otros gastos de gestión comiente / Other current operating expenses
6. Variación de las Provisiones de la actividad / Variation in activity provisions

121.355,00 0,00 0,00

2.- Consumos de Explotación / Operating Consumption 3.- Gastos de Personal / Personnel Costs

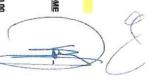
Operaciones de funcionamiento / Operational Costs

4.- Amortizaciones de inmovilizado / Depreciation of fixed assets

9.- Impuesto sobre sociedades / Corporate Income Tax

7.- Gastos financieros / Financial expenses
8.- Gastos extraordinarios / Extraordinary expenses

s / Increase in Grants, donations and boquests dd Assets fixed assets aterial fixed assets les / Decrease in Finacial investment sets horrease in operating capital increase in risk provisions and operation costs	TOTAL INCORPOR DODGE ACTIONS OF TOTAL MOONE FOR THE TOTAL
•	8 Aumento de deudas / Increase in debt
	8 Aumento de provisiones para nesgos y gastos / In
l boquests	7 Disminucion de capital de funcionamiento / Decrea
d bequests	6 Disminucion de tesorena / Decrease in liquid assets
l bequests	 Disminucion de Inversiones financieras temporales
ase in Grants, donations and bequests els ed assets	4 Disminución de existencias / Decrease in Stock
ase in Grants, donations and bequests	 d) Inmovilizaciones inmateriales / Non-mate
ase in Grants, donations and boquests	 c) Inmovilizaciones materiales / Material fixe
ase in Grants, donations and bequests	3 Disminucion del inmovilizado / Decrease of Fixed Assets
	2 Aumento de subvenciones, donaciones y legados
1 Aportaciones de fundadores y asociados / Conlibutions from founders and partners 0,00	1 Aportaciones de fundadores y asociados / Contibu





FUNDACION CASA DE LA INDIA / CASA DE LA INDIA FOUNDATION

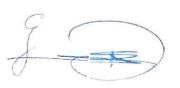
Presupuesto 2021 / 2021 Budget

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS / BUDGET ALLOCATION ACCORDING TO PROGRAMMES (Cifras expresadas en euros / Amounts expressed in euros)

TOTAL ACTIVIDADES / TOTAL ACTIVITIES	AREA DE EDUCACIÓN / EDUCATION AREA DE COOPERACIÓN / COOPERATION	AREA INSTITUCIONAL / INSTITUTIONAL AREA AREA DE CULTURA / CULTURE		A A LITTER A T. T. T. DOUBLE TO T. T. T. T. DOUBLE TO T.
--------------------------------------	---	---	--	--

353.545,00	420,00	353.125,00
4.100,00	0,00	4.100,00
17.530,00	0,00	17.530,00
55.355,00	0,00	55.355,00
276.560,00	420,00	276.140,00
Total Gastos Presupuestarios / Total Budgeted Expenditure	Operaciones de Fondos / Fixed asset operations	Operaciones de funcionamiento / Operating and maintenance activitles
Expenditure	Gastos Presupuestarios / Budgeted Expenditure	Gastos Presu

200	0 00	353 545 00	_
4,130,00	0,00	4.130,00	$\overline{}$
17.610,00	0,00	17.610,00	_
55.500,00	0,00	55.500,00	
276.305,00	0,00	276.305,00	1
Total Ingresos Presupuestarios / Total Budgeted Income	Operaciones de Fondos / Fixed asset operations	Operaciones de funcionamiento / Operating and maintenance activities	
ted income	Ingresos Presupuestarios / Budgeted Income	Ingresos Pr	_



PROPUESTA PRESUPUESTO AIMRD 2021.



INGRESOS

CAPITULO III

399.01 Otros ingresos.	89.440,00 €
Total	89.440,00 €

CAPITULO IV

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

462.01 Transferencias Aytos españoles.	35.500,00 €
462.02 Transferencias Câmaras Municipales.	57.000,00 €
462.03 Transferencia Socios Colaboradores.	0,00 €
462.05 Transferencia Proyecto Interreg VA. DISCOVER DUERO.	35.431,51 €
462.08 Transferencia Proyecto Interreg VA. HI EXPERIENCE. Plurireg.	66.150,00 €
462.09 Transferencia Proyecto Interreg VA. MC2. Plurireg.	76.377,39 €
462.10 Transferencia Proyecto Interreg VA. C3D. Plurireg.	74.400,00 €
462.11 Transferencia Proyecto Interreg VA SISTEMA URBANO.	65.374,52 €
462.12 Transferencia Proyecto Europa EPICAH.	12.670,00 €
462.13 Transferencia Proyecto Europa BIG DATA.	67.782,94 €
Total	490.686,36 €

CAPITULO V

INGRESOS PATRIMONIALES

5.2 Intereses de depósitos.	500,00 €
Total	500,00 €

CAPITULO VII

767.01 Transferencias de Capital.	6.500,00 €
Total	6.500,00 €
TOTAL INGRESOS	587.126,36 €

PROPUESTA PRESUPUESTO AIMRD 2021.

PERSONAL	GASTOS	1/45 (
1.3 Retribuciones básicas.		93.100,00 €
1.6 Cuotas Sociales (Seg. Social).		25.500,00 €
Proyecto Interreg VA. DISCOVER	DUERO.	24.792,62 €
Proyecto Interreg VA. MC2. Plurirr	eg.	12.166,82 €
Proyecto Interreg VA. HI EXPERIE	NCE. Plurireg.	22.000,00 €
Proyectos Interreg VA. C3D. Plurire	eg.	22.000,00 €
Proyectos Interreg VA. SISTEMA U	JRBANO. Plurireg.	34.368,56 €
Proyecto Europa EPICAH.		6.800,00 €
Proyecto Europa BIG DATA.		28.332,99 €
Total		269.060,99 €

CAPITULO II

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
214. Material de transporte+221.03. Combustibles y carburantes.	16.140,00 €
214.1 Viajes. Proyecto Interreg VA. DISCOVER DUERO.	1.400,00 €
214.2 Viajes. Proyecto Interreg VA. MC2. Plurireg.	0,00 €
214.3 Viajes. Proyecto Interreg VA. HI EXPERIENCE. Plurireg.	1.850,00 €
214.4 Viajes. Proyecto Interreg VA. C3D. Plurireg.	2.000,00 €
214.5 Viajes. Proyecto Interreg VA.SISTEMA URBANO. Plurireg.	0,00 €
214.6 Viajes. Proyecto Europa EPICAH.	2.100,00 €
214.7 Viajes. Proyecto Europa BIG DATA.	5.700,00 €
220 Material de oficina.	500,00 €
222 Comunicaciones.	0,00€
222.00 Telefónicas.	1.000,00 €
222.01 Postales.	500,00 €
222.04 Informáticas.	700,00 €
226 Gastos diversos.	0,00 €
226.1 Gastos Asesoría/Auditoria España.	2.500,00 €
226.2 Gastos Admvos Proyecto Interreg VA. DISCOVER DUERO.	3.718,89 €
226.3 Gastos Admvos Proyecto Interreg VA. MC2. Plurireg.	1.825,02 €
226.4 Gastos Admvos Proyecto Interreg VA. HI EXPERIENCE. Plurireg.	3.300,00 €
226.5 Gastos Admvos Proyecto Interreg VA. C3D. Plurireg.	3.300,00 €
226.6 Gastos Admvos Proyecto Interreg VA. SISTEMA URBANO. Plurireg.	5.155,28 €
226.7 Gastos Admvos Proyecto Europa EPICAH.	1.020,00 €
226.8 Gastos Admvos Proyecto Europa BIG DATA.	4.249,95 €
226.11 Gastos Promocionales.	6.000,00 €
226.12 Reuniones y Conferencias.	4.000,00 €
227 Trabajos realizados otras empresas.	14.000,00 €
227.1 Proyecto Interreg VA. DISCOVER DUERO.	5.520,00 €
227.2 Proyecto Interreg VA. MC2. Plurireg.	62.385,55 €
227.3 Proyecto Interreg VA. HI EXPERIENCE. Plurireg.	39.000,00 €
227.4 Proyecto Interreg VA. C3D. Plurireg.	47.100,00 €
227.5 Proyecto Interreg VA. SISTEMA URBANO. Plurireg.	25.850,68 €
227.6 Proyecto Europa EPICAH.	2.750,00 €
227.7 Proyecto Europa BIG DATA.	29.500,00 €

230.01	Del personal.
Total	

PROPUESTA PRESUPUESTO AIMRD 2021.

10.000,00 € **306.065,37** €

17.6

CAPITULO III

ACTIVOS	FINAN	CIEROS
	, , , _ ,	CAMACON

34 De de	pósitos	fianzas	У	otros.
34 DC GC	positos	Hanzas	J	ouos.

34.1 Impuestos.	500,00 €
34.2 Comisiones.	500,00 €

Total 1.000,00 €

CAPITULO IV

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

489 Otras Transferencias.	2.500,00 €
489.1 Transferencia RIET.	2.000,00 €
Total	4.500,00 €

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

626 Equipos Procesos Información.	6.500,00 €
Total	6.500,00 €

TOTAL	GASTOS	587.126,36 €